

TESORERÍA

No. Oficio TES-90-29/10/2018. Cd. Camargo, Chih. A 29 de Octubre de 2018.

Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Chihuahua. P r e s e n t e.-

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en los artículos 171 y Noveno transitorio de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como el artículo 123 de la Ley de Presupuestos de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, hace entrega de la Cuenta Pública, en un tanto físico y Cd, correspondiente al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular dejando un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente

Tesorero de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo

Lic. Jesús Alberto Porras Álvarez.





Chinuanua AMANECE PARA TODOS